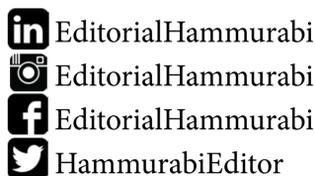


GONZALO GUERRERO VALLE

LA SENTENCIA DE INCONSTITUCIONALIDAD

ANÁLISIS DE SU CONFIGURACIÓN A PARTIR DE LA
JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL



Eh EDITORIAL HAMMURABI

LA SENTENCIA DE INCONSTITUCIONALIDAD

ANÁLISIS DE SU CONFIGURACIÓN A PARTIR DE LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

© Es propiedad del autor: Gonzalo Guerrero Valle

ISBN: 978-956-6072-88-1

Tiraje 500 ejemplares 1ª Edición, septiembre de 2022

Editor: Manuel Alvarez Cabello

Teléfono: +56955258948

Correo electrónico: manuel.alvarez@editorialhammurabi.com

Sitio web: www.editorialhammurabi.com

Portada y diagramación: Editorial Hammurabi

Impresión: Impreso en Grafica LOM

IMPRESO EN CHILE / PRINTED IN CHILE



ADVERTENCIA

La Ley N° 17.336 sobre Propiedad Intelectual prohíbe el uso no exceptuado de obras protegidas sin la autorización expresa de los titulares de los derechos de autor. El fotocopiado o reproducción por cualquier otro medio o procedimiento, de la presente publicación, queda expresamente prohibido.

Usos infractores pueden constituir delito.

(Las opiniones vertidas en este trabajo son responsabilidad exclusiva del autor)

*A mi Padre Eterno.
A Alita.
A mis padres.
A mi familia.*

ÍNDICE

| | |
|--------------------|----|
| Introducción | 15 |
|--------------------|----|

CAPÍTULO I EL CONFLICTO CONSTITUCIONAL

| | |
|---|----|
| I. El Tribunal Constitucional | 24 |
| II. El juicio de constitucionalidad y su vinculación con la interpretación constitucional | 26 |

CAPÍTULO II LA NATURALEZA DE LA SENTENCIA DE INCONSTITUCIONALIDAD

| | |
|---|----|
| I. Posiciones doctrinarias respecto de la naturaleza de la sentencia de inconstitucionalidad | 30 |
| a. La naturaleza anulatoria de la sentencia de inconstitucionalidad del Tribunal Constitucional | 30 |
| b. La naturaleza de nulidad de la sentencia de inconstitucionalidad del Tribunal Constitucional | 32 |
| c. La naturaleza derogatoria de la sentencia de inconstitucionalidad del Tribunal Constitucional | 35 |
| II. La concepción de la Constitución Política acerca de la naturaleza de la sentencia de inconstitucionalidad | 37 |
| a. El artículo 93 N° 7 | 37 |
| b. El artículo 93 N° 16 | 41 |
| c. El artículo 94 | 43 |
| d. ¿Efectos constitutivos o declarativos de inconstitucionalidad? | 50 |
| e. La presunción de constitucionalidad de los actos de los órganos del Estado | 54 |
| III. La concepción del Tribunal Constitucional acerca de la naturaleza de su sentencia de inconstitucionalidad | 56 |
| a. Artículo 93 N° 7 | 60 |
| i. No puede haber declaración de inconstitucionalidad sin previa declaración de inaplicabilidad por parte del Tribunal Constitucional | 60 |
| ii. La inaplicabilidad no provoca necesariamente la inconstitucionalidad | 63 |
| iii. La declaración de inaplicabilidad no obliga al Tribunal Constitucional a ejercitar la acción de inconstitucionalidad | 63 |

| | |
|--|----|
| iv. La declaración de inconstitucionalidad solo puede referirse al ámbito previamente declarado inaplicable por el propio Tribunal Constitucional | 64 |
| v. Presupuestos procesales de la acción de inconstitucionalidad | 65 |
| vi. Particularidades de la declaración de inconstitucionalidad | 66 |
| vii. La declaración de inconstitucionalidad es el último recurso para asegurar la supremacía constitucional | 67 |
| viii. La declaración de inconstitucionalidad de un precepto legal se funda en los principios de supremacía constitucional, concentración de justicia constitucional, igualdad ante la ley y certeza jurídica ... | 69 |
| ix. La declaración de inconstitucionalidad refleja el respeto hacia el legislador y es garantía del Estado de Derecho | 70 |
| x. El Tribunal Constitucional debe buscar interpretaciones que armonicen el sentido del precepto impugnado con la Carta Fundamental ... | 71 |
| xi. Solo cabe declarar la inconstitucionalidad de preceptos legales manifiestamente incompatibles con la Constitución | 74 |
| xii. La declaración de inconstitucionalidad conlleva un grado de inseguridad jurídica | 74 |
| xiii. Si la declaración de inconstitucionalidad genera efectos más nocivos de los provocados por la propia inconstitucionalidad, será preferible abstenerse de declarar la inconstitucionalidad | 75 |
| xiv. Objetivo de la sentencia de inconstitucionalidad | 75 |
| xv. Sentido de la declaración de inconstitucionalidad | 75 |
| xvi. Efectos de la declaración de inconstitucionalidad | 76 |
| xvii. Efectos de la declaración de inconstitucionalidad en los procesos de inaplicabilidad que conoce el Tribunal Constitucional | 76 |
| xviii. La declaración de inconstitucionalidad exige que el juez constitucional pondere los efectos de la expulsión del precepto legal del ordenamiento jurídico | 77 |
| xix. La declaración de inconstitucionalidad es independiente al examen de inaplicabilidad realizado por el juez constitucional | 77 |
| xx. El precepto legal es una unidad de lenguaje que se basta a sí misma ... | 78 |
| b. Artículo 93 N° 16 | 79 |
| i. La declaración de inconstitucionalidad de decretos supremos es una nulidad | 79 |
| ii. El vicio de nulidad debe estar incorporado al momento de la dictación de acto impugnado | 80 |
| iii. La declaración de inconstitucionalidad de un decreto supremo lo deja sin efecto de pleno derecho | 81 |
| iv. La declaración de inconstitucionalidad de un decreto supremo no es un juicio de constitucionalidad de una ley | 81 |
| v. El control de constitucionalidad realizado sobre los decretos supremos por parte del TC es amplio | 82 |
| vi. El examen de constitucionalidad de un decreto supremo realizado por el TC se extiende sobre aspectos formales como sustantivos | 83 |

| | |
|---|----|
| vii. La sentencia sobre la constitucionalidad de un decreto supremo dictada por el TC tiene efectos erga omnes | 83 |
| viii. El examen de constitucionalidad de un decreto supremo no puede extenderse a vicios de legalidad del mismo | 84 |
| c. Artículo 94 | 84 |
| i. La declaración de inconstitucionalidad posee efectos erga omnes | 84 |
| ii. La declaración de inconstitucionalidad no posee efectos retroactivos ... | 85 |
| iii. Las sentencias de inaplicabilidad e inconstitucionalidad tienen y producen efectos diversos | 86 |
| iv. La declaración de inconstitucionalidad es una cuestión de distinta naturaleza que la derogación | 86 |
| v. Término de vigencia de la ley como consecuencia de una declaración de inconstitucionalidad | 86 |
| IV. Conclusiones particulares | 87 |

CAPÍTULO III

EL VALOR DE LA SENTENCIA DE INCONSTITUCIONALIDAD DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

| | |
|---|-----|
| I. El valor jurídico de la sentencia de inconstitucionalidad como precedente | 93 |
| a. Requisitos para considerar que se está en presencia de un precedente | 100 |
| b. Sujetos obligados por la sentencia de inconstitucionalidad del Tribunal Constitucional | 100 |
| c. Partes de la sentencia de inconstitucionalidad del Tribunal Constitucional que constituyen precedente | 107 |
| d. Posibilidad del Tribunal Constitucional de dejar sin efecto o modificar su propio precedente | 108 |
| e. Principios del ordenamiento jurídico que se ven favorecidos por la aplicación del precedente por parte del Tribunal Constitucional | 112 |
| i. La aplicación del precedente y el principio de igualdad | 112 |
| ii. El precedente y la aplicación del principio de la buena fe | 113 |
| iii. El precedente y la seguridad jurídica | 113 |
| iv. El precedente del Tribunal Constitucional y el principio de confianza legítima de los particulares | 114 |
| II. La aplicación por parte del Tribunal Constitucional de sus decisiones anteriores como precedentes constitucionales | 114 |
| a. Precedentes en torno a la declaración de inconstitucionalidad del artículo 93 N° 7 | 116 |
| i. Sentencia Rol N° 681 (2007), recaída sobre el artículo 116 del Código Tributario | 116 |
| ii. Sentencia Rol N° 590 (2007), recaída sobre el inciso 3° del artículo 416 del Código Procesal Penal | 117 |
| iii. Sentencia Rol N° 1.173 (2009), recaída sobre el inciso 3° del artículo 474 del Código del Trabajo | 117 |

| | |
|--|------------|
| iv. Sentencia Rol N° 1.345 (2009), recaída sobre el inciso 1° del artículo 171 del Código Sanitario | 118 |
| v. Sentencia Rol N° 1.254 (2009), recaída sobre el artículo 595 del Código Orgánico de Tribunales | 121 |
| vi. Sentencia Rol N° 1.710 (2010), recaída sobre el artículo 38 ter de la Ley N° 18.933 | 123 |
| vii. Sentencia Rol N° 2.081 (2013), recaída sobre el artículo 206 del Código Civil | 126 |
| viii. Sentencia Rol N° 6.597 (2019), respecto del inciso segundo del artículo 126 del Código Sanitario | 128 |
| ix. Sentencia Rol N° 4.966 (2020), respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216 | 130 |
| x. Sentencia Rol N° 12.305 (2022), respecto del numeral 3° del artículo 299 del Código de Justicia Militar | 132 |
| xi. Sentencia Rol N° 12.345 (2022), respecto del artículo 2° del Decreto Ley N° 3.643, de 1981, y del artículo 4° del Decreto Ley N° 2.067, de 1977 | 135 |
| xii. Sentencia Rol N° 12.415 (2022), en relación de los artículos 13 y 14 de la Ley N° 16.441, que crea el Departamento de Isla de Pascua . | 138 |
| b. Precedentes en torno a la declaración de inconstitucionalidad del artículo 93 N° 16 | 144 |
| i. Sentencia Rol N° 124 (1991), recaída sobre el decreto supremo N° 143, de 31 de enero de 1991, del Ministerio de Justicia | 144 |
| ii. Sentencia Rol N° 146 (1992), recaída sobre el decreto supremo N° 357, 19 de febrero de 1992, del Ministerio de Obras Públicas | 145 |
| iii. Sentencia Rol N° 245 (1996), recaída sobre el decreto supremo N° 1, de 6 de agosto de 1996, del Ministerio de Bienes Nacionales | 145 |
| iv. Sentencia Rol N° 254 (1997), recaída sobre el decreto supremo N° 1.679, de 31 de diciembre de 1996, del Ministerio de Hacienda | 146 |
| v. Sentencia Rol N° 282 (1999), recaída sobre el decreto supremo N° 1.412, de 21 de agosto de 1998, del Ministerio de Relaciones Exteriores | 147 |
| vi. Sentencia Rol N° 325 (2002), recaída sobre el decreto supremo N° 20, de 22 de enero de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia | 148 |
| vii. Sentencia Rol N° 370 (2003), recaída sobre el decreto supremo N° 1, de 8 de enero de 2003, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo | 150 |
| viii. Sentencia Rol N° 373 (2003), recaída sobre el decreto supremo N° 66, de 27 de febrero de 2003, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo | 152 |
| ix. Sentencia Rol N° 388 (2003), recaída sobre los numerales 2° y 18° del artículo único del decreto supremo N° 56, de 29 de abril de 2003, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones | 152 |

| | |
|--|-----|
| x. Sentencia Rol N° 465 (2006), recaída sobre los literales e), f), g), i), k) y r) del artículo único del decreto supremo N° 181, de 16 de diciembre de 2005, del Ministerio de Educación | 153 |
| xi. Sentencia Rol N° 591 (2007), recaída sobre la Resolución Exenta N° 582, de 1° de septiembre de 2006, del Ministerio de Salud | 155 |
| xii. Sentencia Rol N° 740 (2008), recaída sobre el decreto supremo N° 48, de 3 de febrero de 2007, del Ministerio de Salud | 160 |
| xiii. Sentencia Rol N° 1.035 (2008), recaída sobre los Decretos Supremos que “revisten la forma de unos oficios” y del decreto supremo N° 1.797, todos de 3 de enero de 2008, del Ministerio de Hacienda . | 162 |
| xiv. Sentencia Rol N° 1.153 (2008), recaída sobre los decretos supremos N° 45 y 46, ambos del Ministerio de Hacienda, de 16 de mayo de 2008 y de 20 de mayo de 2008, respectivamente, y del decreto supremo N° 583, de 21 de abril de 2008, del Ministerio de Hacienda | 163 |
| xv. Sentencia Rol N° 1.849 (2011), recaída sobre el decreto supremo N° 264, de 6 de octubre de 2010, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones | 165 |
| xvi. Sentencia Rol N° 4.757 (2018), recaída sobre el decreto supremo N° 776, de 9 de abril de 2018, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública | 166 |
| xvii. Sentencia Rol N° 5.572 (2019), recaída sobre el decreto supremo N° 67, de 23 de octubre de 2018, del Ministerio de Salud | 167 |
| III. El posicionamiento de la sentencia de inconstitucionalidad dentro del sistema de fuentes del Derecho | 169 |
| IV. Conclusiones particulares | 171 |

CAPÍTULO IV

LOS EFECTOS DE LA SENTENCIA DE INCONSTITUCIONALIDAD DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

| | |
|--|-----|
| I. Efectos de cosa juzgada de la sentencia de inconstitucionalidad del Tribunal Constitucional | 176 |
| II. Efectos de la sentencia de inconstitucionalidad del Tribunal Constitucional en relación a los sujetos obligados a su acatamiento | 180 |
| III. Efectos de la sentencia de inconstitucionalidad en el tiempo | 183 |
| a. Efectos sobre situaciones jurídicas consolidadas | 186 |
| b. Efectos sobre derechos adquiridos | 187 |
| c. Efectos sobre potestades | 187 |
| d. Efectos sobre actos jurídicos | 187 |
| e. Efectos sobre procedimientos pendientes | 189 |
| f. Efectos sobre sentencias ejecutoriadas con autoridad de cosa juzgada | 194 |
| IV. Efectos de la sentencia de inconstitucionalidad en el espacio | 194 |
| V. Conclusiones particulares | 195 |

| | |
|--|-----|
| Conclusiones Generales de la Investigación | 199 |
| Bibliografía citada | 205 |